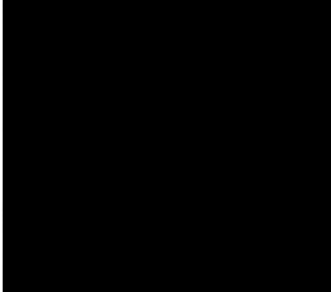


CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

NOMBRE:

MARCO ALEJANDRO CALDERÓN ARGOMEDO



PREPARACIÓN ACADÉMICA

- Maestría en Economía. Instituto Tecnológico Autónomo de México México, DF. 1995-1997. Estudios concluidos.
- Licenciatura en Economía. Universidad Panamericana México, DF. 1990-1994. Cédula Profesional 3421772
- Educación media superior. Universidad Panamericana Preparatoria México, DF. 1987-1990.
- Educación secundaria. Centro Escolar Cedros México, DF. 1984-1987
- Educación primaria. Centro Escolar Cedros México, DF. 1978-1984.

OTROS ESTUDIOS

- Diplomado en Fortalecimiento de las Unidades de Elaboración de Estadísticas e Indicadores Educativos. Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). De septiembre de 2009 a julio de 2010.
- Seminario en Crecimiento Económico. The George Washington University-Universidad Panamericana. 1994.
- Seminario en Negocios y Finanzas Multinacionales. Universidad Panamericana. 1994.
- Seminario en Política Comercial. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial- Universidad Panamericana. 1994.

Marco Calderón

EXPERIENCIA LABORAL

- Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. **Director General Adjunto de Planeación e Información.**

De enero de 2016 a la fecha.

Principales funciones:

- o Proponer y dirigir la instrumentación de mecanismos para la articulación entre los procesos de planeación y el presupuesto de egresos que contribuya a un uso racional y transparente de los recursos destinados a la educación.
- o Dirigir la elaboración de los programas de trabajo para la operación del Sistema Nacional de Planeación de la Educación.
- o Evaluar la congruencia del Programa Operativo Anual respecto a las líneas estratégicas de la planeación educativa.
- o Proponer esquemas de trabajo que contribuyan a mejorar los procesos de asignación de recursos y evaluación de políticas.
- o Determinar los modelos de información estadística del Sistema Educativo Nacional para apoyar los procesos de planeación y evaluación de las políticas educativas.
- o Establecer los modelos y características de los sistemas para la integración de la información geográfica y estadística del Sector Educativo.
- o Dirigir el proceso de mantenimiento y actualización de los sistemas de información;
- o Verificar la integración de los resultados finales de la estadística educativa.
- o Proponer y desarrollar la integración del Sistema Nacional de Indicadores Educativos, adecuados para la planeación, evaluación y rendición de cuentas del sector educativo.
- o Dirigir la elaboración y actualización de los criterios para la construcción y mejora de indicadores del Sector Educativo.
- o Coordinar los procesos de promoción, uso y difusión de los indicadores educativos.
- o Proponer el programa de trabajo y dirigir las actividades para atender oportunamente la elaboración y presentación de los informes oficiales del sector.
- o Dirigir la integración del informe de gobierno en su parte educativa, el informe de labores y el informe de ejecución.
- o Coordinar la elaboración, impresión, difusión y distribución del calendario escolar.

Manuel Calderón

- Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. **Director de Estudios e Informes Sectoriales.**

De mayo de 2012 a enero de 2016.

Principales funciones:

- o Elaborar estudios en materia de planeación educativa que permitan enfrentar problemas y retos derivados de cambios coyunturales o reformas educativas, producto de iniciativas al interior del sector, del Poder Legislativo y de otros sectores sociales.
- o Incorporar los avances de la investigación educativa a los procesos de planeación e innovación del sector.
- o Realizar estudios para retroalimentar los ejercicios de planeación que se llevan en el sector educativo.
- o Desarrollar elementos teóricos, metodológicos y técnicos para la elaboración del Programa Sectorial de Educación y programas asociados al mismo.
- o Dar seguimiento al Programa Sectorial de Educación, en coordinación con las unidades administrativas responsables.
- o Asesorar la planeación de programas institucionales, regionales, estatales y especiales del sector educativo.
- o Verificar la elaboración de los informes sectoriales apegados a la normatividad con el fin de dar a conocer los avances educativos a la sociedad en general.
- o Diseñar la metodología y los lineamientos para que las unidades responsables reporten la información requerida.
- o Supervisar el proceso de elaboración de los informes sectoriales para garantizar que se apege a la normatividad establecida.
- o Difundir los avances y logros del sector entre los diversos actores educativos y la sociedad en general.

- Secretaría de Educación Pública. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. Dirección General de Planeación y Programación. **Director de Estudios Prospectivos.**

De diciembre de 2006 a abril de 2012.

Principales funciones:

- o Generar, proponer y dar seguimiento a estrategias y acciones específicas en materia de planeación que permitan orientar el diseño y mejorar el desarrollo de programas y proyectos educativos.
- o Conducir la elaboración de estudios, reportes y notas técnicas sobre diversos temas relevantes para la administración del sistema educativo nacional.
- o Verificar el diseño e instrumentación de programas y proyectos al interior de la Secretaría de Educación Pública y del sector educativo en su conjunto.

Manuel Calderón

- Realizar análisis comparativos en materia educativa que permitan confrontar las experiencias de nuestro país frente a las de otras naciones y organismos internacionales.
- Proponer elementos de evaluación y seguimiento respecto al funcionamiento de programas y proyectos al interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Verificar la integración de aportaciones en materia educativa para publicaciones oficiales (programas especiales, informes, reportes, estudios e investigaciones).
- Diseñar, proponer y verificar el seguimiento a indicadores que permitan valorar el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en programas y proyectos educativos.
- Identificar y poner a consideración de autoridades superiores de la Secretaría, desviaciones y riesgos en el cumplimiento de objetivos y metas comprometidos en programas y proyectos educativos.
- Proporcionar apoyo técnico en materia de planeación estratégica a distintas áreas de la Secretaría, coadyuvando a mejorar el diseño y desarrollo de programas y proyectos educativos.
- Diseñar y establecer mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones comprometidas por la Secretaría en el Programa Sectorial de Educación.
- Generar y verificar la instrumentación y desarrollo de proyectos especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación.

- Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Coordinación General de Proyectos Estratégicos. **Secretario Técnico para Organismos Multilaterales.**

De enero de 2001 a noviembre de 2006.

Principales funciones:

- Elaborar estudios, reportes, notas técnicas y discursos sobre diversos temas relevantes para la administración del Sistema Educativo Nacional.
- Diseñar e instrumentar programas y proyectos de mejora al interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Aportar elementos de juicio en torno al funcionamiento de programas y proyectos al interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Realizar análisis comparativos en materia educativa que permitan confrontar las experiencias de México frente a la de otros países y organismos internacionales.
- Contribuir a la elaboración de publicaciones oficiales, periódicas y no periódicas (informes, estudios, investigaciones, etc.)
- Desarrollar, implantar y dar seguimiento a sistemas de información que apoyan el proceso de toma de decisiones al interior de la Secretaría.
- Aportar elementos de información y análisis a funcionarios de la Secretaría que participen en foros y reuniones de trabajo de diversa índole.

Manuel Calderín

PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

- *Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012* (PRONADDIS), Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Secretaría de Salud, México, 2009. Integrante del Grupo Técnico que condujo la integración y publicación.
- *Un México apropiado para la infancia y la adolescencia. Programa de Acción 2002-2010.* Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, México, 2002. Integrante del equipo que elaboró el programa.
- *Equidad, Calidad e Innovación en el Desarrollo Educativo Nacional.* Colección Editorial del Gobierno del Cambio. Fondo de Cultura Económica, México, 2005. Integrante del Comité Editorial.

Manuel Caldera